



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MERCK S.A. Rut 080621200-8  
 La cantidad de \$ : 19,338 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA STOCK FARMACIA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCÓN, SEGUN CONVENIO CENABAST 2013.  
 Fecha de Pago : 26/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1387369	05/07/2013	19,338

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		19,338
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	19,338	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	19,338	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		19,338
Sumas Iguales		38,676	38,676

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	64,748,000			
Total Comprometido	52,780,569			
Saldo x Comprometer	11,967,431			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
JEFE FINANZAS  
DPTO DE SALUD  
PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

21.6519